

## EXTRACTO

NOTIFICACIÓN EN SANTIAGO, con fecha 13 de septiembre de 2022, en Causa Rol C18881-2018 seguida ante el 27° Juzgado Civil de Santiago, caratulada "BANCO DE CHILE CON ROSAS", se ordenó notificar mediante avisos a don Claudio Rosas Duran, la siguiente resolución: Santiago, uno de Septiembre de dos mil veintidós Proveyendo escrito ingresado en la O.J.V con fecha 25 de agosto de 2022: Atendida las directrices dispuestas por el Pleno de la Excelentísima Corte Suprema mediante Acta N°263-2021, de fecha 01 de Diciembre de 2021 sobre remates judiciales de inmuebles por vía remota, vigente en la actualidad, fijase como nueva fecha de remate a realizarse por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom- – el día martes 4 de octubre de 2022, a las 13:15 horas, bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/97510786841> ID de reunión: 97510786841 Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate- mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Practíquense por la parte ejecutante las publicaciones legales y para tales efectos, gestiónese oportunamente autorización de extracto a través de la Oficina Judicial Virtual; las publicaciones deberán acompañarse a la carpeta electrónica antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha de la subasta; asimismo, los certificados de dominio con vigencia y de hipotecas gravámenes y prohibiciones del inmueble a subastar, deberán ser acompañados al proceso en el mismo plazo, con una antigüedad no mayor de veinte días corridos anteriores a la fecha del remate, todo lo anterior bajo apercibimiento de suspender la subasta sin más trámite. Notifíquese por cédula al (ejecutado/a).



035159120818